

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL

DE

PROYECTO

DE

CULTIVO Y SOSTENIMIENTO

DEL

VIVERO CENTRAL DE "MANUT"

Año 1.966

Ingeniero: D. Juan de Arana y Santoyo

Libt. Nº.	Clase de trabajo	Monte		Honorarios		TOTAL	Honorarios procedentes de trabajos (cargo créditos)					
		Nº.	Nombre	404-331	404-334		404-611	404-612	404-613	404-614	TOTAL	
16.601	Cultivo	-	Vivero Central de "Manut"	-	12.648'18	12.648'18						
15.335	Fomento de la Producción Forestal											
	Desbroces Repoblación	3-A	San Martín					8.532'-				
		4	Comuna de Llorito					3.183'-				
	Desbroces idem.	4	idem.					6.828'-				
15.343	Construcciones Forestales.- Reparación via de saca	6	La Bassa					8.532'-				27.075'—
		3-A	San Martín								7.793'46	7.793'46

RESUMENSubtotalesTOTAL

Del 331.....
 Del 334.....

12.648'18

12.648'18

Del 611.....
 Del 612.....
 Del 613.....
 Del 614.....

27.075'00

7.793'46

34.868'46

TOTAL DEL SEMESTRE..... 47.516'64

Palma de Mallorca, 31 de diciembre de 1.966.
 EL INGENIERO JEFE,

CULTIVO VIVERO CENTRAL "MANUT"

Formales	89.526' -
Materializ	620' 40
Transporte	17.000' -
Seguros sociales	6.193' 13
<hr/>	
TOTAL DATA	113.339' 53
Recontegro	1.378' 67
TOTAL CARGO	<u>114.718' 20</u>

Gastos Materiales de Direccion
 1er Semestre 107.478' 70
 2o " 107.146' 40
214.625' 10

6% s/ 92.521' 30	5.551' 28
4.5% s/ 14.625' 10	658' 15
	<u>6.209' 43</u>
Honorarios	<u>6.438' 75</u>

Materializ : Inregl. herramientas 620' 40
 Transportes : 17.000' -
mangar

TASA 21.14

Propuesta:	Gastos Materiales de Direccion	6% s/ 200.000	=	12.658' 15
		4.5% s/ 14.625' 10		
1.966	Honorarios por Redaccion Proyecto: Tarifa 14-6	5% s/ 214.625' 10	=	<u>6.438' 75</u>

Justificado 1o Semestre 1966 por Gastos
 Materializ de Direccion
 6% s/ 107.478' 70 = 6.448' 72



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA

Núm. 10/66

Tengo el gusto de participarle que se ha hecho efectiva Ingresado la cantidad de CIENTO CATORCE MIL SETECIENTAS en C/c. Diez y Ocho pesetas con VEINTE céntimos del Banco ((114.718,20)) de España. pesetas, correspondientes al libramiento, número 16.601 con cargo a la Sección N.º Económico 334 Subconcepto N.º Funcional 404, del vigente presupuesto del Estado, con destino a gastos de cultivo del Vivero Central de Manut. durante el 2º semestre del año en curso.

Fondos del Tesoro a Justificar - Ministerio de Agricultura - Servicio Distrito Forestal

El plazo para la rendición de cuentas de la cantidad mencionada, finaliza el día 31 de diciembre de 1966.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

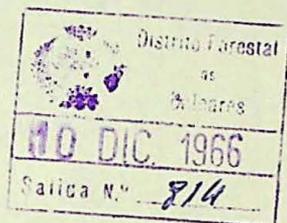
Palma, 11 de noviembre de 1966

El Ingeniero Jefe,



Juan de Arana
Juan de Arana.

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.



Referéndum Nacional.

Al objeto de cumplimentar lo ordenado por el Organismo competente, referente al Referéndum Nacional que ha de celebrarse el próximo miércoles día 14, procederá en dicho día a terminar los trabajos encomendados a Vd. por esta Jefatura y - en el monte de Utilidad Pública a su cargo, a mediodía, es decir que la jornada de trabajo del expresado día sea solamente de 4 horas, al objeto de que los obreros puedan votar.

En la listilla de jornales que Vd. remita debe figurar la jornada completa, no siendo recuperable la otra media jornada.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 10 de diciembre de 1.966.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Guarda del Patrimonio Forestal del Estado en

"MANUT" - ESCORCA.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA

Núm. 6/66

C/c. Banco de España.

" Fondos del Tesoro a Justificar - Ministerio de Agricultura - Servicio Distrito Forestal "

Tengo el gusto de participarle que se ha hecho efectiva la cantidad de CIENTO CATORCE MIL SETECIENTAS DIEZ Y OCHO pesetas con VEINTE céntimos.-- (114.718,20)

pesetas, correspondientes al libramiento, número 7.455 con cargo a la Sección N.º Económico 334 Subconcepto N.º Funcional 404, del vigente presupuesto del Estado, con destino a gastos de cultivo del Vivero Central de Manut durante el 1er. SEMESTRE del año en curso.

El plazo para la rendición de cuentas de la cantidad mencionada, finaliza el día 10 de septiembre de 1966.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 10 de junio de 1966.

El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.

	Distrito Forestal de Baleares
24 AGO. 1966	
Salida N.º 4086	

Ilmo. Sr.:

El 10 de junio último y por este Servicio se cobró el libramiento nº. 7.455, con cargo a la Numeración Funcional-Económica 404-334 por pesetas 114.718'20, para gastos de Cultivo del Vivero Central de "Manut" durante el 1er. semestre del año en curso.

Dictadas nuevas normas sobre el Seguro de Accidentes del Trabajo y en contacto directo con la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en esta Ciudad, ésta es la fecha que todavía no se han dado instrucciones para la liquidación del expresado seguro, correspondiente a los meses de mayo y junio.

El próximo día 10 de septiembre finaliza el plazo de rendición de la cuenta respectiva y a falta únicamente de este requisito, lo pongo en conocimiento de V.I. para manifestarle que la justificación de dicha cuenta se hará inmediatamente a la Liquidación del Seguro de Accidentes correspondiente a los meses expresados, salvo se reciba orden en contra.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 24 de agosto de 1.966.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad del
Ministerio de Agricultura.

MADRID.



Reg.de sal.Nº 3305 16-5-66
Abono semillas suministradas.

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.I. que en el día de hoy y por mediación - del Banco de España en esta Ciudad y por transferencia número 940513 se ha ingresado en la cuenta número 286, titulada "Organismos de la Administración del Estado - Servicio de Semillas del Patrimonio Forestal del Estado" del Banco de España de esa Capital, la cantidad de 11.733'00 pesetas correspondientes a la factura nº. BAL (5) 66, por semilla suministrada por ese Servicio para el Vivero Central de "Manut" a cargo de este Distrito.

Adjunto remito a V.I., por triplicado, los recibos por dicho importe y expresivos de las diferentes cantidades de semillas suministradas, para que una vez firmados y fechados se digne ordenar sean devueltos para ser inclidos en la cuenta oficial respectiva.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 2 de junio de 1.966.

EL INGENIERO JEFE,



do.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Semillas Forestales.

MADRID.

CORREOS

FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Semillas Forestales.

MADRID.

324



Comunicándole imposición de franquicia y remitiéndole recibo - por triplicado para que sea fecha firmado.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SERVICIO DE SEMILLAS FORESTALES

FERNANDEZ DE LOS RIOS 59 - TELEF. 244 58 82 - MADRID - 15

SECCION

SU REF.

SU ESCRITO

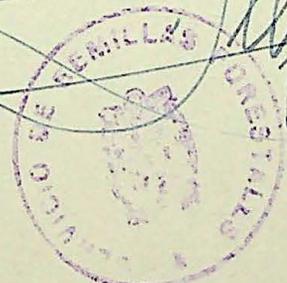
ASUNTO

	Districto Forestal de Balears
23 MAY. 1966	
Entrada N.º 913	

SERVICIO DE SEMILLAS FORESTALES	
N. REF.	
Registro de SALIDA núm. 3328	
20 MAY 1966	

De acuerdo con lo interesado en su escrito número 2.831, de fecha 18 del corriente, adjunto remito a V.S. los 30 impresos de recibos que necesita para efectuar el desglose de la factura BAL (5) 66.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 20 de Mayo de 1.966.
EL DIRECTOR,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES
PALMA DE MALLORCA

 Distrito Forestal de Palencia
18 MAY. 1966
Salida N.º 2831

Reg. Sal. N.º. 3305 de 17-5-66
16-5-66
Petición impresos recibo.

Ilmo. Sr.:

Junto con su oficio arriba reseñado se ha recibido la factura BAL (5) 66, por importe de -- 11.733'00 pesetas correspondiente a la semilla su ministrada para el Vivero Central de "Manut" a -- cargo de este Servicio y de cuya cantidad esta Je fatura presta su conformidad.

Al objeto de poder cumplimentar el apartado 2º del escrito de V.I. ya citado, ruegole ordene la remisión de 30 impresos de este Servicio para poder confeccionar los recibos correspondientes.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 18 de mayo de 1.966.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Semillas Forestales.

MADRID.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SERVICIO DE SEMILLAS FORESTALES

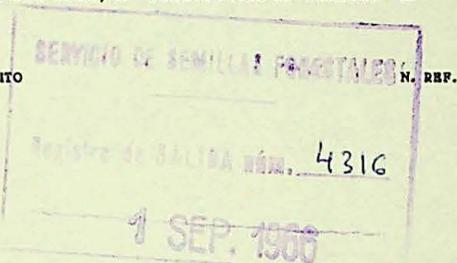
FERNANDEZ DE LOS RIOS, 59 - TELEF. 244 58 82 - MADRID - 15

SECCION

SU RRF.

SU ESCRITO

ASUNTO:



En contestación a su escrito número 3.963, de fecha 20 del corriente, adjunto remito a V.S. debidamente firmado el duplicado del recibo acreditativo del pago de nuestra factura BAL (5) 66, de 11.733,00 ptas.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 31 de Agosto de 1.966.
EL DIRECTOR,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.
PALMA DE MALLORCA.



Reg. Sal. n.º. 3546 de 11-6-66
11-6-66
Recibo semilla.

Ilmo. Sr.:

Junto con el oficio de V.I. arriba reseña do se recibió por triplicado el recibo por valor de pesetas 11.733'00, que corresponden al pago total de las facturas n.º. BAL (5) 66, por semillas suministradas a este Servicio, y como quiera que el duplicado del mismo viene sin la firma y rubrica del Sr. Depositario, adjunto se lo remito con el ruego de que sea devuelto diligenciado a la mayor brevedad, ya que esta finalizando el plazo reglamentario para la justificación de la cuenta respectiva.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 20 de agosto de 1.966.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Semillas Forestales.

MADRID.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO DE SEMILLAS FORESTALES

Distrito Forestal de Baleares
13 JUN. 1966
Entrada N.º 981

TELEFONO 344292 MADRID
SERVICIO DE SEMILLAS FORESTALES

registro de SALIDA núm. 3546
JUN. 1966

Adjunto remito a V. S. 1 recibos
triplicado por valor de Ptas. =11.733,00, que
corresponden al pago total de las
facturas n.º BAL (5) 66 por semi-
llas suministrada a ese Servicio.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de Junio de 1966

EL DIRECTOR,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de BALEARES
PALMA DE MALLORCA



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
 Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado

SERVICIO DE SEMILLAS FORESTALES

ZURBANO, 67 - TELEFONO 234 42 92 - MADRID

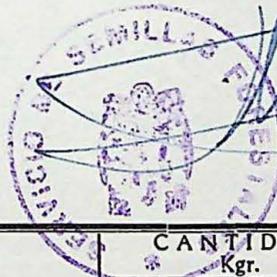
SERVICIO DE SEMILLAS FORESTALES
 DOCUMENTO DE SALIDA NÚM. 3305
 7 MAY. 1966

Con objeto de que obone el importe de la semilla que se le ha servido para consumo en trabajos de ese Servicio (.....) extiende la presente factura con el detalle que al pie figura, rogando ingrese su total líquido en la cuenta n.º 286, titulada «Organismos de la Administración del Estado.-Servicio de Semillas del Patrimonio Forestal del Estado» del Banco de España de esta capital comunicando el número y fecha de la transferencia correspondiente.

Factura núm. BAL (5) 66

Madrid, 16 de Mayo de 1966

El Director,



Tengan bien presente la forma en que indicamos se nos hagan los ingresos.

OFICIO				ESPECIE	CANTIDAD		PRECIO por Kgs.	IMPORTE	
N.º	Fecha				Parcial	Total		Pesetas	Cts.
14	1687	25	Febre.	1966	Schinus molle.		1,75	125	218,75
11	940	3	"	"	P. pinaster Castilla		3	30	90,00
12	"	"	"	"	P. canariensis.		3	116	348,00
13	"	"	"	"	P. pinea Castilla.		4	25	100,00
4	6048	9	Novbre	1965	A. hippocastanum.		2	10	20,00
5	7044	23	Dicbre	"	A. mollissima.		1	100	100,00
15	1683	25	Febrer	1966	R. pseudoacacia.		5	100	500,00
3	5394	30	Septe	1965	C. macrocarpa, Imp.		10	550	5.500,00
10	1503	19	Febrer	1966	T. orientalis.		0,25	180	45,00
16	2665	2	Abril	"	L. stiraciflua.		0,10	90	9,00
6	383	15	Enero	"	E. rostrata.		0,30	70	21,00
1	5004	13	Septe	1965	C. arizonica.		12	100	1.200,00
2	"	"	"	"	C. pyramidalis.		30	70	2.100,00
8	708	28	Enero	1966	E. saligna.		0,125	90	11,25
9	983	4	Febre.	"	P. halepensis.		15	90	1.350,00
7	511	20	Enero	"	E. globulus, 80%		0,30	400	120,00
							TOTAL	11.733,00

SR. INGENIERO JEFE DEL Distrito Forestal de BALEARES.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES

PASEO INFANTA ISABEL, 1 - TELEF. - MADRID

SECCION: 6ª

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF. PM-10-7-100

ASUNTO: Créditos Viveros

Distrito Forestal de Baleares	
91 MAY. 1966	
Entrada N.º	330

Con fecha 24 de Febrero último el Ilmo. Sr. Director General de Montes, por delegación del Excmo. Señor Ministro, ha resuelto autorizar el gasto de 229.436,40 Ptas. (DOSCIENTAS VEINTE Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y SEIS PESETAS CON CURENTA CENTIMOS), para el cultivo del Vivero Central - correspondiente a ese Distrito Forestal, durante 1.966, con cargo a la cuenta 334/404 del Presupuesto Ordinario de gastos de este Ministerio, debiéndose librar " A Justificar " por semestres la citada cantidad - en la que no aparecen incluidas las indemnizaciones del personal de los Servicios Forestales, por no haber sido tenidas en cuenta por el momento, por la Intervención Delegada del Estado a favor del Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

Los modelos " O. P. Justificar " deberán obrar seguidamente en este Ministerio por lo que respecta al primer semestre y antes del 15 de Septiembre para el segundo semestre.

Para el libramiento del gasto referido se considera conveniente que ese Servicio tenga justificado cualquier otro crédito que precedentemente le hubiese sido autorizado y librado.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid a 5 de Mayo de 1.966

EL JEFE DE LA SECCION 6ª



[Firma manuscrita]



— SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE

BALEARES



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SERVICIO DE SEMILLAS FORESTALES

FERNANDEZ DE LOS RIOS, 59 - TELEF. 244 58 82 - MADRID - 15

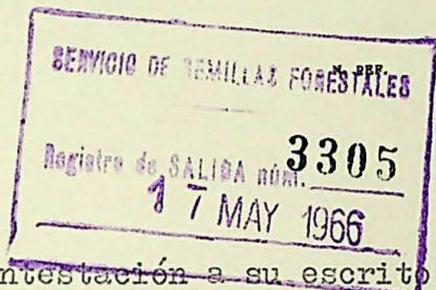
SECCION

SU REF.

su escrito

ASUNTO

18 MAY. 1966
Entrada N.º 864



En contestación a su escrito de fecha 12 del corriente, adjunto remito a V.S. la factura BAL (5) 66, por importe de 11.733,00 ptas. correspondiente a la semilla suministrada para el Vivero Central de "Manut".

Una vez ingresado este importe en nuestra cuenta corriente, puede remitir los recibos desglosados con las copias que le sean precisos para la justificación de sus cuentas.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 16 de Mayo de 1.966.

EL DIRECTOR,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES
PALMA DE MALLORCA.

 Distrito Forestal de Baleares
12 MAY 1966
Salida N.º 2770

petición recibo semillas suministradas a este Servicio, correspondiente al año 1.966.

Ilmo. Sr.:

Al objeto de que este Servicio pueda justificar en la cuenta correspondiente a los gastos del Cultivo del Vivero Central de "Manut", a cargo de este Distrito, del primer semestre del presente año ruego a V.I. de las ordenes oportunas para la remisión del recibo de la semilla servida, hasta el día de la fecha, por ese Servicio y que todas ellas lo han sido con destino al expresado Vivero.

Para la buena marcha de la administración de este Distrito ruego le ordene su remisión lo antes posible, por triplicado y debidamente firmados, significando a V.I. que su importe será ingresado inmediatamente en la cuenta y forma que sean indicadas.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 12 de mayo de 1.966.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Semillas Forestales

MADRID.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES, Y POLITICA FORESTAL

PASEO INFANTA ISABEL, 1 - TELEF. MADRID

SECCION 3^o.

SU REF.

SU ESCRITO

N REF. 1-224

ASUNTO V.O.



Con fecha 9 de los corrientes el Ilmo. Señor Subdirector de Montes, a propuesta de esta Sección 3^o ha resuelto lo siguiente:

"En relación con los Viveros Centrales se servirá remitir a la mayor brevedad:

1^o.- Memoria correspondiente a la ejecución y resultados obtenidos en la campaña 1964-65.

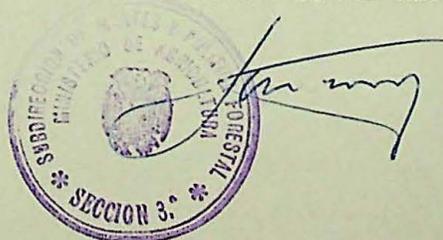
2^o.- Proyecto de cultivo y sostenimiento para el año 1966.

Por lo que al punto 1^o respecta, habrá de informar sobre -- cuanto se le indicaba en la comunicación de esta Dirección General de -- 7 de febrero del pasado año, e incluir el estado-resumen al que se refiere la comunicación de 27-11-64. En cuanto al punto 2^o deberá hacer -- figurar en su presupuesto, además del importe correspondiente al coste -- de las semillas utilizadas exclusivamente en los Viveros Centrales, de acuerdo con la comunicación de 8-6-65, las partidas correspondientes a: 1% s/E.M. para imprevistos; 4,52% s/salarios para seguro de Accidentes; 6 ptas./salario para Mutualidades de Previsión Agraria; Gastos de Dirección, tarifa 15 (6% hasta 200.000,- ptas y 4,5% del resto); gastos fijos y el 3% de redacción de Proyecto, tarifa 14 C (a liquidar y justificar en el último trimestre del año)."

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1965,

EL JEFE DE LA SECCION 3^o,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal
18 JUN 1965
Entrada N.º 1151

SUBDIRECCION DE MONTES, Y POLITICA FORESTAL

PASEO DE INFANTA ISABEL, 1 - TELEF. _____ MADRID

Con esta fecha el Ilmo. Señor Director General de Montes ha comunicado a la Jefatura del Servicio de Semillas Forestales lo siguiente:

"En lo sucesivo, las semillas forestales que hubiere proporcionar el Servicio de Semillas atendiendo peticiones de esa Jefatura, incluso las realizadas para el año 1965, con destino a cultivo de Viveros Centrales, habrán de ser sufragadas directamente por esa Jefatura al mencionado Organismo mediante el cargo y recibos correspondientes para posteriormente poder ser tal gasto debidamente justificado.

Esa Jefatura, como contrapartida, podrá hacer figurar en los Proyectos de cultivo anuales, el importe correspondiente a las semillas que prevea utilizar para el año que corresponda, entendiéndose que en este concepto no podrá figurar más que las destinadas exclusivamente a Viveros Centrales, e independientemente por tanto de aquellas otras que esa Jefatura prevea utilizar para otras atenciones.

Por lo que a pratenses se refiere, habrá igualmente de abonar al referido Servicio de Semillas, aquellas que éste hubiere de proporcionarle, con el percibo a favor de ese Distrito Forestal en cuantas V.S. le suministre provenientes de las producidas en cada campaña."

Dios guarde a V.S. muchos años.
Madrid, 8 de junio de 1.965,
EL JEFE DE LA SECCION 3ª,



[Handwritten signature]

*Para el Sr. Ayudante-Secretario
para su conocimiento
y efectos
Palma, 16-VI-65
El Ing.º J.ª
J.ª de la Haza*

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES

	Distrito Forestal de Balears
22 Oct. 1965	
Salida N.º 281	

Sección 3ª
4-224

13-10-65

Viveros Centrales

Ilmo. Sr. :

En cumplimiento a lo dispuesto en el escrito de V.I. arriba reseñado y apartado 2º, adjunto tengo el honor de remitirle Proyecto de cultivo y sostenimiento del Vivero Central de "Mamut", para el año 1.966, sito en el término municipal de Escorca (isla de Mallorca), a cargo de este Servicio.

Dicha Proyecto ha sido formulada por el Ingeniero Jefe que suscribe, por estar vacante la plaza de Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 21 de octubre de 1.965.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Sección 3ª de la Subdirección de Montes y Política Forestal. Paseo Infanta Isabel, 1.-

MADRID.

CORREOS

1026



FRANQUICIA

CERTIFICADO

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Dirigido al Ilmo. Sr.
Ingeniero Jefe de la Sección
3ª de la Subdirección de Montes y Política Forestal.

M A D R I D

=====



Proyecto de cultivo y sostenimiento el Vivero Central de Manut, para el año 1.966

Vivros - Mez Jul - Ag y Septe -

Jornales - Mutualidad - Seguro de Accidentes

Mez Jul - $3 \times 26 \times 180, -$ 14.040,-
 $1 \times 26 \times 72,50 -$ 1.885,- } 15.925,-

Mez de Ag - $2 \times 27 \times 180 -$ 9.720,-
 $1 \times 27 \times 72,50 -$ 1.957,50 } 11.677,50

Mez de Sep - $2 \times 26 \times 180 -$ 9.360,-
 $1 \times 26 \times 72,50 -$ 1.885,- } 11.245,-
Total jornales - 38.847,50

M.N.P.S.A. $90 \times 4 + 90 \times 3 + 90 \times 3 -$

S. Acc, $4,52\% / 38.847,50, -$ 1.755,10
Total - 41.503,40

~~26~~
~~27~~
~~26~~
~~79~~
~~130~~
~~632~~
~~27~~
~~14.220~~
600

Justificación 2º semestre
Meses de Julio
Agosto
Septiembre

	JULIO		AGO.	SEP.	
Aurelio Moreno	13	13	-	13	13
José Gelibert	13	13	13	14	-
Maria MaFea	13	13	13	14	13
Rafael Fernandez	13	13	13	14	13

	OCT.		NOV.		DIC.	
	1 ^a	2 ^a	1 ^a	2 ^a	1 ^a	2 ^a
Aurelio Moreno Ruiz	13	13	13	13		
Ante Martorell Font	13	13	13	13		
Maria Mateu Mateu	13	13	13	13		
Rafael Fernandez Pelaez	12	13	13	13		

OCT. = 26
 NOV. = 26
 DIC. = 27
 TOTAL = 79

MEMORIA



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES
Y POLITICA FORESTAL

SERVICIO DISTRITO FORESTAL

PROVINCIA BALEARES

PROPUESTA DE CULTIVO DURANTE EL AÑO 1.966

DEL

VIVERO CENTRAL DE "M A N U T"

TERMINO MUNICIPAL ESCORCA

INGENIERO D. Juan de Arana y Santoyo

DATOS DEL VIVERO

Nombre **VIVERO CENTRAL DE MANUT**

Situación Término municipal **Escorca**
Distancia por carretera a la capital de la provincia **50 Kms.**
Distancia a la estación más próxima de **F.c.: Inca - 20 Kms.**

Pertenencia y condiciones de arriendo **monte nº. 1 "Manut" del P.F.E.**

Superficie Total **545** áreas; ocupada por paseos **30** áreas; ocupada por jardines **110** áreas; ocupada por construcciones **16** áreas; acopios **yvarios 189** áreas; UTIL **200** áreas.

Riego Caudal de agua disponible en estiaje: litros por segundo **0'10 lts/seg./Ha.**
Suministro de agua, reseñando instalaciones, sistema de riego y metros lineales de acequias revestidas **a) Fuente del Boltó: discontinua por cañería abastece a 4 depósitos. Fuente del Huerto: Continua directamente a 5 depósitos. b) Depósitos de embalse: De mamposteria con morteros de cemento portland; dos depósitos con cimientos no saneados con fuertes filtraciones. Superficie útil de embalse 680 m/2.; con volumen en verano disponible de 1.030 a 1.411 m.c.. c) Tuberias de ura lita a presión atmosférica o abierta.**

Construcciones Reseñando, para cada una de ellas, los m² totales utilizables, su destino y utilización y clase de obra.—(1, Viviendas; 2, Almacenes; 3, Depósitos de agua; 4, Garajes; 5, Estercoleros; 6. Cerramientos)
2) Almacén, garaje: Depósitos útiles labranza y carros 130 m²
3) Depósitos agua: 9 para riego en verano 680 m² ó --- 1.030 - 1.300 m.c.
4) Estercolero y depósito deyecciones 120 m²
6) Cerramientos: Perimetro exterior de mamposteria y teja metálica 1.050 m.l.
7) 2 invernaderos para plantas exóticas o delicadas 760 m²
8) Sequero solar 80 m²

Suelo Naturaleza y profundidad **silíceo-calizo-arcilloso; mediana de 30 - 60 cms.**
Sistema nivelación o pendiente **bancales con muros de contención de mamposteria en seco.**

Clima Temperaturas máx. y mín. extremas **+33'2/-6'5** Días de helada **33 días**
Período vegetativo medio: del **1 Marzo** al **15 Diciembre**
Altitud **620 m. s/nivel mar** Orientación **Oeste**
Precipitación media anual de 1000-1.100 mm.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

PROYECTO DE CULTIVO

DURANTE EL AÑO 1.966 DEL VIVERO CENTRAL DE "MANUT", SITO EN EL
TERMINO MUNICIPAL DE ESCORCA (isla de Mallorca), PROVINCIA DE
BALEARES

MEMORIA

El presente Proyecto de cultivo y sostenimiento, para -
el año 1.966, del Vivero Central de "Manut", sito en el término
municipal de Escorca (isla de Mallorca), provincia de Baleares.

1).- DATOS GENERALES DEL VIVERO.-

Dicho Vivero se encuentra situado en el Grupo de Montes
Ordenados números 1 y 2 del Catálogo de los de U.P. de esta Pro-
vincia, denominados "Manut" y "Benifaldó", propiedad del Patri-
monio Forestal del Estado y sito en el término municipal de Es-
corca, partido judicial de Inca de esta Isla de Mallorca, y con-
cretamente en el monte Nº. 1 denominado "Manut", de donde toma
el nombre.

La superficie del vivero es de 5'45 Has., de las que:

0'30 Has. estan ocupadas por caminos y torrentes;
0'16 Has. " " " construcciones varias;
0'10 Has. " " " arboreto y bosquetes de
Olmos, cipreses, pinos y encinas;
1'89 Has. estan ocupadas por huerto y secano para el
guarda del Patrimonio Forestal del Estado
y superficies inútiles y el resto de
2'00 Has. es la superficie útil.

Los bancales número 12,14,19,20 y 21, con una superfi-
cie total de 77'90 áreas, se dedican a la producción de planto-
nes de resinosas de 5 ó más savias, en los que hay plantados a
marco real de 1'00 x 0'50 metros, plantas de las especies: C. -
 sempervirens, var. pyramidalis; C. arizonica; C. macrocarpa y -
 Thuja orientalis.

Cuenta con dos fuentes de las que la del "Boltó" es dis-
continua y la del "Huerto" de caudal mínimo en el estío. Por di-
cha razón existen 9 depósitos de embalse para efectuar riegos -
en la época estival, con un volumen teórico de almacenaje de --
1.565 m.c.. Estos depósitos permitirían el riego de todos los -
bancales si pudieran llenarse en su totalidad.

También existen dos invernaderos que se dedican al cultivo de las especies delicadas, existiendo además un almacén, sequero - solar, pudridorero y estercolero.

El cerramiento de todo el Vivero está formado por pared de mampostería en seco de 0'50 a 0'80 metros de alta y coronada con - tela metálica.

2).- DESTINO DE LA SUPERFICIE UTIL.

Se destinan a:

Resinosas:	Siembra en surco.....	22'00	áreas.
	Trasplante en maceta.....	6'00	"
	Cultivo de 1 a 3 savias.....	32'82	"
	Cultivo de 4 ó más savias.....	77'90	"
	<u>Suma superficie resinosas.....</u>	<u>138'72</u>	<u>"</u>
Fronosas:	Siembra en surco.....	5'00	áreas.
	Siembra en maceta.....	3'00	"
	Plantación de estaquillas.....	10'14	"
	Cultivo de 1 a 3 savias.....	32'99	"
	Cultivo de 4 ó más savias.....	10'15	"
	<u>Suma superficie frondosas.....</u>	<u>61'28</u>	<u>"</u>
	<u>Total superficie en cultivo....</u>	<u>200'00</u>	<u>áreas.</u>

Con la producción actual se ha venido cubriendo las necesidades de los montes, tanto de los pueblos de Utilidad Pública como los de los particulares, como no obstante cabe tener en cuenta, dado el gran desarrollo turístico de la Provincia, de un incremento en la demanda de plantas con fines ornamentales, se introducen las modificaciones pertinentes.

3).- CULTIVO DEL VIVERO.

Los trabajos culturales requieren la presencia de cuatro - obreros fijos: Tres varones y una hembra, durante todo el año. El resto de la mano de obra se encuentra, cuando es necesaria, en los pueblos próximos y para su alojamiento existe dentro del monte casa-habitación colectiva, y su abono se haría con cargo al concepto de Imprevistos.

Dado el relieve, la superficie del Vivero está totalmente escalonada en terrazas, con márgenes de mampostería en seco. La superficie del Vivero está cruzada por dos torrentes. El trabajo es manual en su casi totalidad, existiendo un mulo al servicio del Vivero y un motocultor "Terra" adquirido en el año 1.963.

4).- MATERIALES Y ABONOS NECESARIOS.

a).- Semillas.- De acuerdo con los escritos de fechas 8 de junio y 13 de octubre, del corriente año, del Ilmo. Sr. Jefe de la Sección 3ª de la Subdirección de Montes y Política Forestal, se incluyen a continuación las especies solicitadas al Servicio de Semillas Forestales en fechas 17 de agosto y 18 de septiembre último, cuyo importe se eleva a un total de 12.005'00 pesetas, con los precios fijados en el Cuadro remitido por éste en fecha 2-1-65:

Espece	Kg.	Ptas./Kg.	Importe Pesetas
Cupressus arizonica	12'-	100'-	1.200'-
Cupressus sempervirens, var. pyramidalis	30'-	70'-	2.100'-
Cupressus macrocarpa	10'-	550'-	5.500'-
Pinus halepensis	15'-	90'-	1.350'-
Thuja orientalis	3'-	160'-	480'-
Acacia mollissima	1'-	45'-	45'-
Acacia saligna	1'-	120'-	120'-
Aesculus hippocastanum	2'-	10'-	20'-
Eucaliptus rostrata	0'3	70'-	21'-
Eucaliptus saligna	0'5	80'-	40'-
Eucaliptus globulus 80 %	0'3	400'-	120'-
Schinus molle	2'-	125'-	250'-
Liquidambar styraciflua	0'1	90'-	9'-
Jacaranda mimosaeifolia	0'5	700'-	350'-
Robinea pseudoacacia	5'-	80'-	400'-
TOTAL SEMILLAS.....	82'7		12.005'-

b).- Macetas.- Se calcula que para la presente temporada -- son necesarias 700 macetas pequeñas, a razón de 3'00 pesetas unidad; 181 macetas tipo algarrobo, a razón de 5'00 pesetas unidad, y unas 10.000 bolsas de politheno, a razón de 150'00 pesetas el millar.

c).- Gasolina.- Para los trabajos de escarda y bina se empleará la máquina "terra", accionada por motor a gasolina mezclada - con aceite. Se calcula un gasto de 260 litros a razón de 11'50 pesetas/litro.

d).- Herramientas.- Tanto alzado de 2'50 pesetas/a.u..

e).- Insecticidas, herbicidas y matarratas.- Tanto alzado - de 2'00 pesetas/a.u., y su adquisición se hará, en caso necesario, con cargo a la partida de imprevistos.

5).- TRANSPORTES.

a).- Tierra.- Al no emplearse estiércol es necesaria la reposición de tierra en los bancales, con humus, calculandose que se necesitan unos 60 m.c. que representan unos 40 viajes de carro a razón de 250'00 pesetas/viajes

6).- SEMILLAS Y ESTACAS NECESARIAS.-

CONCEPTO	SIEMBRA		EN		TOTAL	
	SURCO		MACETA		áreas	Kgs
	áreas	Kgs	áreas	Kgs		
RESINOSAS - Espece.						
Cupressus arizonica	4'-	12'-	-	-	4'-	12'-
Cupressus sempervirens, var. pyramidalis	9'-	30'-	-	-	9'-	30'-
Cupressus macrocarpa	3'-	10'-	-	-	3'-	10'-
Pinus halepensis	5'-	15'-	-	-	5'-	15'-
Thuja orientalis	1'-	3'-	-	-	1'-	3'-
TOTALES RESINOSAS.....	22'-	70'-	-	-	22'-	70'-

CONCEPTO	SIEMBRA EN				TOTAL	
	SURCO		MACETA		áreas	Kgs
	áreas	Kgs	áreas	Kgs		
FRONDOSAS - Especie						
Acacia mollissima	0'5	1'-	-	-	0'5	1'-
Acacia saligna	0'5	1'-	-	-	0'5	1'-
Aesculus hippocastanum	1'5	2'-	-	-	1'5	2'-
Eucaliptus rostrata	-	-	0'3	0'3	0'3	0'3
Eucaliptus saligna	-	-	0'5	0'5	0'5	0'5
Eucaliptus globulus	-	-	0'3	0'3	0'3	0'3
Schinus molle	-	-	1'-	2'-	1'-	2'-
Liquidambar styraciflua	-	-	0'5	0'1	0'5	0'1
Jacaranda mimosaeifolia	+	-	0'4	0'5	0'4	0'5
Robinea pseudoacacia	2'5	5'-	-	-	2'5	5'-
TOTALES FRONDOSAS.....	5'-	9'-	3'-	3'7	8'-	12'7
TOTALES RESINOSAS + FRONDOSAS.	27'-	79'-	3'-	3'7	30'-	82'7

Resumen:

	áreas	Kgs.
Siembra en surco.....	27'-	79'-
Siembra y trasplante en maceta.....	9'-	3'7
Plantación de estacas en caballón.....	10'14	-
Producción resinosas de 1 a 3 savias.....	32'82	-
Producción resinosas de 4 ó más savias...	77'90	-
Producción frondosas de 1 a 3 savias.....	32'99	-
Producción frondosas de 4 ó más savias...	10'15	-
TOTALES.....	200'-	82'7

Las estacas de casi todas las frondosas se obtienen por el propio Distrito en plantaciones de la Isla.

7).- NECESIDADES DE PLANTA Y CAPACIDAD DE PRODUCCION DEL VIVERO.

La producción de plantas en el Vivero, durante el año 1.964 fue:

Resinosas de 1 savia.....	168.560
Resinosas de más de 1 savia.....	162.177
Total resinosas.....	330.737
Frondosas de 1 savia.....	9.389
Frondosas de más de 1 savia.....	5.746
Total frondosas.....	15.135
TOTAL PRODUCCION.....	345.872

Las plantas servidas, durante la campaña 1.964-65, fueron:

Resinosas de 1 savia.....	16.833
Resinosas de más de 1 savia.....	65.031
Total resinosas.....	81.864

Fronosas de 1 savia.....	2.182
Fronosas de más de 1 savia.....	<u>3.772</u>
<u>Total frondosas.....</u>	<u>5.954</u>
<u>TOTAL PLANTAS SERVIDAS.....</u>	<u>87.818</u>
=====	=====

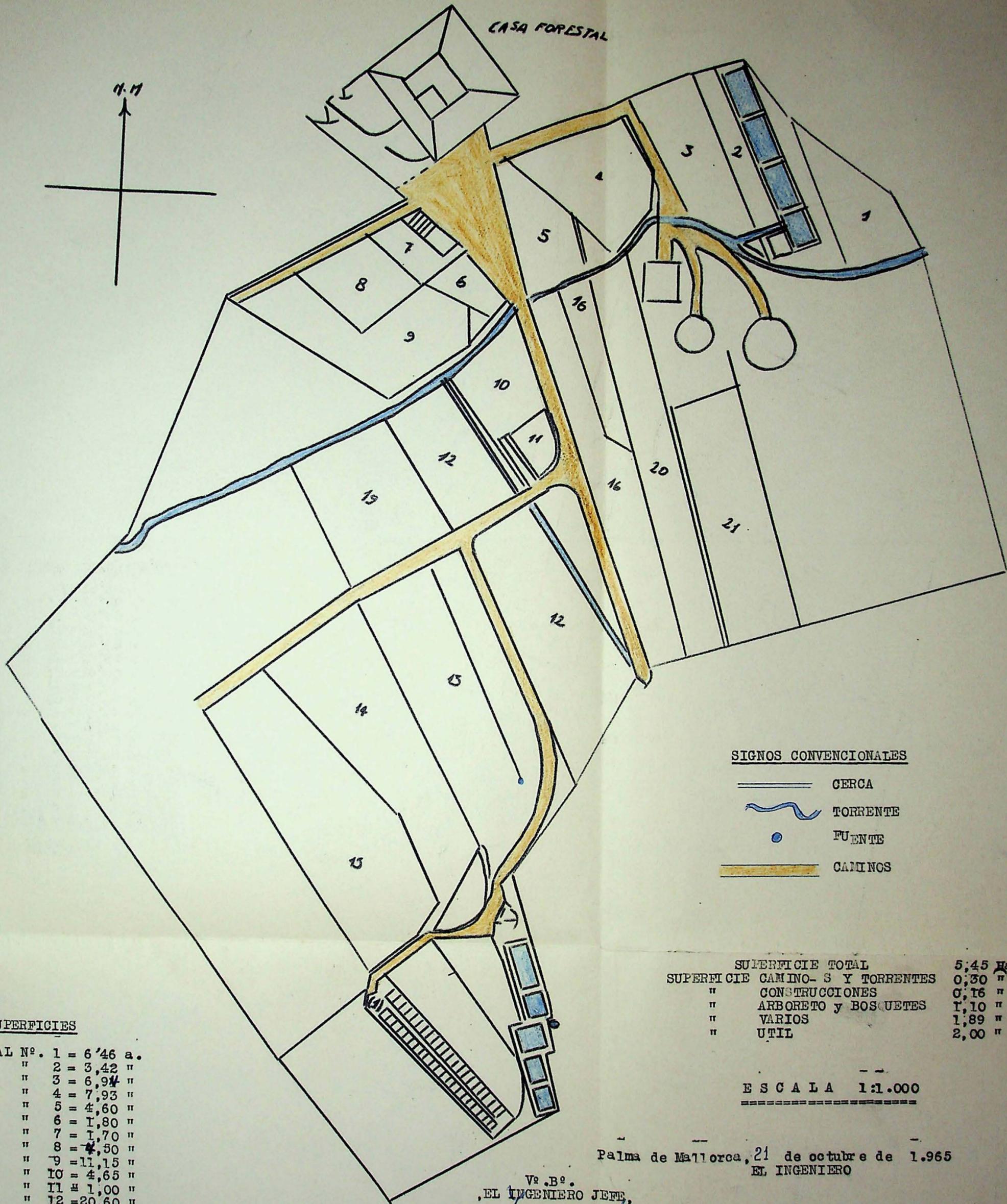
8).- ESTUDIO ECONOMICO.

En la campaña 1.964-65 los ingresos por venta de planta ha sido de 92.578'80 pesetas, previendose que para la campaña siguiente habrá mayor número de peticiones de suministro de plantas, debido al gran número de urbanizaciones que se estan realizando en esta Provincia y de la propaganda que se hace de la existencia del Vivero, calculandose que con la venta de plantas de 4 ó más savias se duplicará o más los ingresos en la próxima campaña 1.965-66.

- - - - -

PLANOS

VIVERO DE MANUT



SIGNOS CONVENCIONALES

- ==== CERCA
- ~~~~ TORRENTE
- FUENTE
- CAMINOS

SUPERFICIE TOTAL	5,45 Ha
SUPERFICIE CAMINOS Y TORRENTES	0,30 "
" CONSTRUCCIONES	0,16 "
" ARBORETO y BOSQUETES	1,10 "
" VARIOS	1,89 "
" UTIL	2,00 "

ESCALA 1:1.000

SUPERFICIES

BANCAL Nº. 1	= 6,46 a.
" " 2	= 3,42 "
" " 3	= 6,94 "
" " 4	= 7,93 "
" " 5	= 4,60 "
" " 6	= 1,80 "
" " 7	= 1,70 "
" " 8	= 4,50 "
" " 9	= 11,15 "
" " 10	= 4,65 "
" " 11	= 1,00 "
" " 12	= 20,60 "
" " 13	= 22,80 "
" " 14	= 18,90 "
" " 15	= 26,65 "
" " 16	= 10,90 "
" " 19	= 12,80 "
" " 20	= 12,80 "
" " 21	= 12,80 "
(1) 2 INVERNADEROS	= 7,60 a.

Palma de Mallorca, 21 de octubre de 1.965
EL INGENIERO

Vº. Bº.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

PRESUPUESTO

PROPUESTA DE CULTIVO

DURANTE EL AÑO 1.966 DEL VIVERO CENTRAL DE "MANUT", SITO EN EL
 TERMINO MUNICIPAL DE ESCROCA, PROVINCIA DE BALEARES.

PRESUPUESTO

1).- PRESUPUESTO DE CULTIVO Y SOSTENIMIENTO DEL VIVERO.-

	<u>PESETAS</u>	<u>PESETAS</u>
<u>Jornales.-</u>		
3 obreros fijos durante 300 días a razón de 150'- ptas./día.....	135.000'00	
1 obrera fija durante 300 días a razón de 60'- ptas./día.....	<u>18.000'00</u>	
Suma (a).....	<u>153.000'00</u>	153.000'00
20'67% s/ 153.000'00 ptas., para pago de descanso dominical y - vacaciones retribuidas y sema- na de Navidad.....	<u>31.625'10</u>	
Suma (b).....	<u>31.625'10</u>	<u>31.625'10</u>
Suma Jornales (c).....		184.625'10
<u>Seguros:</u>		
De Accidentes, 4'52% s/184.625'10..	8.345'05	
Mutualidad N. de P.S. Agraria: 90'- pts. x 4 obreros x 12 meses.	<u>4.320'00</u>	
Suma (d).....	<u>12.665'05</u>	<u>12.665'05</u>
TOTAL JORNALES (A).....		<u>197.290'15</u>

<u>Materiales.-</u>	<u>PESETAS</u>	<u>PESETAS</u>
Por adquisición de 82'7 Kg. de semilla .	12.005'00	
Por adquisición de 700 macetas peque- ñas, a razón de 3'- ptas./una.....	2.100'00	
Por adquisición de 181 macetas tipo al garro-bo, a razón de 5'- ptas./una..	905'00	
Por adquisición de 10.000 bolsas de po litheno	1.500'00	
Por adquisición de 260 litros de gaso- lina mezclada con aceite, para el motor "Terra", a razón de 11'50 pe setas/litro	2.990'00	
Arreglo herramientas: 2'50 pesetas a.u. por 200 áreas	500'00	
	<hr/>	
Suma (a)	20.000'00	20.000'00
	<hr/>	
TOTAL MATERIALES (B)		20.000'00
	<hr/> <hr/>	

Transportes.-

Por acarreo de tierra de monte, para / preparar las albitanas en la siem- bra de las mismas, 40 viajes a ra- zón de 250'-- ptas./uno	10.000'00	
	<hr/>	
Suma (a)	10.000'00	10.000'00
	<hr/>	
TOTAL TRANSPORTES (C)		10.000'00
	<hr/> <hr/>	

Imprevistos.-

1 % s/E.M. de 214.625'10 pesetas	2.146'25	
	<hr/>	
Suma (a)	2.146'25	2.146'25
	<hr/>	
TOTAL IMPREVISTOS (D)		2.146'25
	<hr/> <hr/>	

Gastos Materiales de Dirección.-

Tasa 21.14:

Tarifa 15.- 6'-- % s/200.000'00 pesetas.	12.000'00	
4'5 % s/ 14.625'10 pesetas.	658'15	
	<hr/>	
Suma (a)	12.658'15	12.658'15
	<hr/>	
TOTAL GASTOS MATERIALES DE DIRECCION (E) ..		12.658'15
	<hr/> <hr/>	

	<u>PESETAS</u>	<u>PESETAS</u>
<u>Honorarios Redacción Proyecto.-</u>		
Tasa 21.14		
Tarifa 14-b).- 3% s/214.625'10 ptas..	<u>6.438'75</u>	
Suma (a).....	<u>6.438'75</u>	<u>6.438'75</u>
TOTAL HONORARIOS REDACCION PROYECTO (F).....		<u>6.438'75</u>

R E S U M E N

TOTAL JORNALES (A).....	197.290'15
TOTAL MATERIALES (B).....	20.000'00
TOTAL TRANSPORTES (C).....	10.000'00
TOTAL IMPREVISTOS (D).....	2.146'25
TOTAL GASTOS MATERIALES DE DIRECCION (E).....	12.658'15
TOTAL HONORARIOS REDACCION PROYECTO (F).....	<u>6.438'75</u>
TOTAL PRESUPUESTO.....	<u>248.533'30</u>

Se eleva el presente Proyecto de cultivo y sostenimiento para el año 1.966, a la figurada cantidad de DOSCIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS TREINTA Y TRES pesetas con TREINTA cénti mo.

2).- COSTE UNITARIO DEL CULTIVO.-

El número de áreas útiles cultivadas asciende a 200 --- áreas, por lo que el coste unitario por área será:
 $\frac{248.533'30}{200} = 1.242'67$ pesetas.

Y formulado el presente Proyecto de CULTIVO Y SOSTENIMIENTO DEL VIVERO CENTRAL DE "MANUT" para el año 1.966, se eleva a V.I. para la resolución correspondiente.

Dios guarde a V.I. muchos años.
 Palma de Mallorca, 21 de octubre de 1.965.
 EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

CLASE DE PLANTA		CULTIVO (3)	Superficie ocupada áreas útiles	PLANTA A OBTENER			Precio de obtención por unidad Pesetas (5)	Semilla necesaria Kgs.
Especie (1)	Savias (2)			Por área útil	TOTAL	Dimensiones cm. (4)		
Resinosas	0 a 1	Siembra en surco	22'00	8.500	187.000		0'15	70'0
"	0 a 1	" en maceta	6'00	600	3.600		4'00	-
"	1 a 3	Producción de 1 a 3 savias	32'82	5.500	180.510		0'20	-
"	4 ó	" de 4 ó más savias	77'90	120	9.350		7'65	-
TOTAL RESINOSAS Y PROMEDIOS....			138'72		380.460			70'0
Frondosas	0 a 1	Siembra en surco	5'00	4.000	20.000		0'15	9'0
"	0 a 1	" en maceta	3'00	1.600	4.800		4'15	3'7
"	0 a 1	Plantación estaquillas	10'14	625	6.340		2'75	-
"	1 a 3	Producción de 1 a 3 savias	32'99	500	16.590		2'35	-
"	4 ó	" de 4 ó más savias	10'15	180	1.830		6'10	-
TOTAL FRONDOSAS Y PROMEDIOS....			61'23		49.560			12'7
Total frondosas y promedios								
Totales Generales y promedios.....			200'00		430.020			82'7

- (1) Se agruparán las frondosas y las resinosas, totalizando por separado.
- (2) Las siembras se dará como planta de 0 a 1 savia; al año siguiente será de 1 a 2 savias; etc.
- (3) Siembra en surco; siembra en macetas; repique con trasplante; repique in situ; repique con trasplante a macetas; plantación de estaquillas; plantación de varetas; cultivo de plantones de frondosas, etc. etc.
- (4) Dimensiones probables al final del período vegetativo; la altura en centímetros.
- (5) En las plantas de 2 o más savias se sumarán los costes de los cultivos de años anteriores para obtener el precio total de la planta a final del año.

CUADRO DE PRECIOS DE CULTIVOS PARA EL AÑO 19 ⁶⁵

Salarios: según reglamentación de trabajo de

Peón: Salario base... 150'00 Ptas. Parte capataz..... » Parte pinche..... » » » » Total... 150'00 »	Mujer: Salario base... 60'00 Ptas. Parte capataz..... » Parte pinche..... » » » » Total... 60'00 »	Yunta: Precio..... Ptas. Yuntero.... » » » » Total... »
--	---	---

Salario peón fijo..... »

Tractores: de H. P.

Coste horario de pesetas en labor de con rendimiento..... a. u.

Arriendos:

Pesetas

Gastos fijos:

Total Arriendos.....

Total gastos fijos.....

COSTE DE CADA CLASE DE CULTIVO POR AREA UTIL

CLASE DE CULTIVO (1)	Siembra en surco		Siembra en maceta		Plantación estagillas		Cultivo resinosos 1 a 3 a		Cultivo resinosos 4 a 6 a		Cultivo frondosas 1 a 3 a		Cultivo frondosas 4 a 6 a		Observaciones	
	Jornadas	Importe Ptas.	Jornadas	Importe Ptas.	Jornadas	Importe Ptas.	Jornadas	Importe Ptas.	Jornadas	Importe Ptas.	Jornadas	Importe Ptas.	Jornadas	Importe Ptas.		
LABORES (2)																
Preparación de eras.....	0'12	75'85	0'06	36'69	0'57	351'74	0'28	172'31			0'28	172'30				
Abonado.....	0'14	86'16	0'14	86'16	0'15	92'30	0'14	86'15	0'14	86'15	0'14	86'15	0'14	86'15		
Siembras.....	0'14	86'16	0'14	86'16												
Plantación nueva frondosas.....					0'57	351'74										
Repiques.....							0'56	343'31								
Trasplantes.....									0'14	86'15	0'14	86'15	0'14	86'15		
Binas.....									0'55	338'63			0'56	344'63		
Escaridas.....	0'14	86'16	0'14	86'16	0'57	351'74	0'41	252'32								
Cavas cultivo frondosas.....											0'41	253'10				
Podas.....					0'15	92'31					0'28	172'30	0'27	164'85		
Riegos (3).....	0'44(10)	270'71	0'44(10)	270'71	0'57(12)	351'74	0'28(4)	172'31	0'55(4)	338'64	0'56(3)	344'63	0'56(8)	344'63		
Enfermedades.....																
Total salarios.....	0'98	605'04	0'92	565'88	2'58	1.591'57	1'67	1.026'40	1'38	849'57	1'81	1.114'63	1'67	1.026'41		
MATERIALES Y PORTES	Clase de unidades	N.º	Importe Ptas.	N.º	Importe Ptas.	N.º	Importe Ptas.	N.º	Importe Ptas.	N.º	Importe Ptas.	N.º	Importe Ptas.	N.º	Importe Ptas.	
Abono orgánico (4).....																
Abono mineral.....																
Macetas 12 cm. diámetro.....	una				233'33											
Macetas 18 cm. diámetro.....	Una				100'56											
Bolsa politheno	Una				166'66											
Gasolina	litro		14'95		14'95		14'95		14'95		14'95		14'95		14'95	
Anticriptog. e insecticidas.....																
Portes.....			50'00		50'00		50'00		50'00		50'00		50'00		50'00	
Arreglo herramientas			2'50		2'50		2'50		2'50		2'50		2'50		2'50	
Semillas			415'37		87'77											
Total materiales y portes			482'82		655'77		67'45		67'45		67'45		67'45		67'45	
Total cultivo			1.087'86		1.221'65		1.659'02		1.093'85		917'02		1.182'08		1.093'86	

(1) Las denominaciones corresponderán ineludiblemente a las de la columna (3) del cuadro de cultivos.—(2) Se sobreentiende que las labores tendrán distinto precio según la clase de cultivo en que se realicen.—(3) Indíquese el número de riegos entre paréntesis al lado de los jornales.—(4) Si el abono se produce en el vivero se deduce el precio a que resulta su elaboración.

PRESUPUESTO GENERAL

CONCEPTOS	Superficie a. u. (1)	Precio por a. u. (1)	Salarios	Materiales, yuntas y portes	TOTAL, PESETAS
Clases de cultivo (1)					
Siembra en surco	27'00	1087'86	16.336'08	13.036'16	29.372'24
" en maceta	9'00	1221'65	5.092'92	5.901'95	10.994'87
Plantación estaquillas	10'14	1659'02	16.138'51	683'96	16.822'47
Cultivo resi. 1 a 3 sav.	32'82	1093'85	33.686'44	2.213'72	35.900'16
" " 4 ó más "	77'90	917'02	66.181'50	5.254'37	71.435'87
" Fron. 1 a 3 "	32'99	1.182'08	36.771'59	2.225'20	38.996'79
" " 4 ó más "	10'15	1093'86	10.418'06	684'64	11.102'70
NOTA: En los salarios está incluido el 20'67% s/. 153.000'00 pesetas --- igual a 31.625'10 pesetas, para el pago de descanso dominical, vacaciones retribuidas y semana de Navidad.					
Varios					
			184.625'10	-	-
Total salarios.....					
			184.625'10	-	-
Salarios fijos; viveristas, guardas.....					
			184.625'10	30.000'00	214.625'10
Ejecución material.....					
					2.146'25
1 % s/ E. M. para imprevistos.. .. .					
Mutualidad N. de P.S. Agraria: 90 x 4 x 12					4.320'00
Seguro de Accidentes 4'52 % sobre salarios 184.625'10					8.345'05
Gastos Materiales de Dirección 4'5 % s/ 200.000'00 pesetas					12.658'15
Honorarios por Redacción Proyecto; Tarifa 14-b) 3% s/ 214.625'10 ptas					6.438'75
Arriendos.....					
Gastos fijos					
TOTAL GENERAL.....					248.533'30

Asciende este presupuesto general a un importe de **DOSCIENTAS CUARENTA Y OCHO MIL --- QUINIENTAS TREINTA Y TRES pesetas con TREINTA céntimos**

Coste medio del área útil cultivada en 1966 1.242'67 pesetas

En Palma de Mca., a 21 de octubre de 1965.

El Ingeniero,

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.



(1) La denominación de clase de cultivos, sus precios por área útil y el número de áreas útiles, corresponderá exactamente con los cuadros de cultivos y precios.